



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 313-2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 19 de Noviembre 2010

Visto; el Informe 291-2010-OEA-HVLH/MINSA de fecha 18 de noviembre del 2010, emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera, mediante el cual propone la conformación del Comité Especial para el Proceso de Selección de Licitación Pública N° 002-2010-HVLH "Adquisición de Uniforme Institucional";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2010-DG-HVLH de fecha 20 de enero del 2010 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", para el Ejercicio Presupuestal 2010;

Que, con Resolución Directoral N° 303-2010-DG-HVLH, de fecha 15 de noviembre del 2010, se incluyó dentro del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2010, el Proceso de Selección de Licitación Pública "Adquisición de Uniforme Institucional", por el valor referencial de S/514,979.00 Nuevos Soles, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

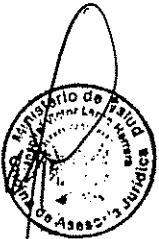
Que, con Resolución Directoral N° 008-2010-DG-HVLH, de fecha 28 de Enero del 2010, se le delega al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración la facultad de Aprobar los Expedientes de Procesos de Selección del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 031-2010-OEA-HVLH de fecha 16 de noviembre del 2010, se aprobó el expediente de Contratación del Proceso de Selección Licitación Pública N° 002-2010-HVLH "Adquisición de Uniforme Institucional", por el valor referencial de S/514,979.00 Nuevos Soles;

Que, el artículo 24° de Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1017, señala entre otros que los Concursos Públicos, la entidad designará a un Comité especial que deberá conducir el proceso;

Que, mediante Resolución Directoral N° 308-2010-DG-HVLH, de fecha 17 de noviembre del 2010 se aprobó la contratación del proceso para la adquisición de Uniforme Institucional, por un valor de S/ 514,979.00 Nuevos Soles, dentro de las normas dispuestas por el Decreto de Urgencia N° 078-2009.

Que, acorde a lo señalado por el artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 078-2009, en concordancia con el artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 041-2009, la elaboración de las Bases, así como la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, estará a cargo de un Comité Especial.



Que, en atención al documento del visto, la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial para el Proceso de Selección de Licitación Pública N° 002-2010-HVLH "Adquisición de Uniforme Institucional";

Estando a lo informado por el Director de la Oficina de Logística; y,

Con la visación del Director de la Oficina de Logística, del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 y el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en concordancia con los Decretos de Urgencia N° 041-2009 y 078-2009, así como lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar al Comité Especial para el proceso de selección de Licitación Pública N° 002-2010-HVLH "Adquisición de Uniforme Institucional", el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

#### MIEMBROS TITULARES

- |                            |            |
|----------------------------|------------|
| ➤ Carlos Pumaricra Padilla | Presidente |
| ➤ Lic. Cesar Zegarra Limay | Miembro    |
| ➤ Sra. Carmen Sáenz Milla  | Miembro    |

#### MIEMBROS SUPLENTES

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Lic. Milton Espinoza Ruiz            | Presidente |
| ➤ Abog. Rocio Viviana Chirito Cabrejos | Miembro    |
| ➤ Sra. Cecilia Medina Bolivar.         | Miembro    |

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y comuníquese

EJMR/JRTB/FJIA/MOER.

Distribución:

C.c. Dirección General  
Dirección Ejec. de Adm.  
Dirección de Logística  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Oficina de Control Institucional  
Miembros del Comité  
Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

  
Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 19027 R.N.E. 8617